



19 de abril de 2021

I. Comunicados provenientes del Estado y Organismos Autónomos.	
<p>Actuaria del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato remite copia certificada del expediente de Procedimiento Especial Sancionador TEEG-PES-08/2021 y de la sentencia respectiva.</p>	
<p>La directora general jurídica de la Fiscalía General del Estado de Guanajuato remite respuesta a la consulta de las iniciativas siguientes: la primera que adiciona los artículos 154 Bis y 154 Ter a la Ley de Víctimas del Estado de Guanajuato y, la segunda a efecto de reformar el artículo 11 y adicionar los artículos 12 bis, 20 bis, 41 bis, 41 ter y 41 quater a la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.</p> <p>El director del Instituto de Investigaciones Legislativas del Congreso del Estado remite estudios de 2 iniciativas; la primera, a fin de reformar el inciso a de la fracción II del artículo 117 y adicionar un último párrafo al artículo 1 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y; la segunda a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato, de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción y de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato.</p>	